

# EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración:  
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:  
Antonio Garijo

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Consultorio-Clínica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telef. 210.—TOLEDO

### CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz, oídos y cirugía general, á cargo del doctor García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5. En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 3 á 4, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Valentín L. Ayllón y D. Fernando González.

### CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del Dr. Fernández Criado, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5. En Madrid: todos los días, de 2 á 4. Atocha, 66, 1.º

En pro de la provincia.

## El Valle del Tietar y la Sierra de Gredos.

Este hermoso valle, que le constituye parte de la provincia de Toledo; que por sus claras y cristalinas aguas, nacidas de la Carpeta-Betónica, pudiera competir con el mejor conocido; que por su rica y abundante producción en frutas de todas clases, verduras, legumbres, carnes, pescados de río, maderas, leñas, carbones y cereales, y que por su abundancia en leche, huevos, aceite, vino y demás artículos necesarios para la vida, debiera hallarse colocado á la altura del que en materia de veraneo, es, á no dudarlo, el más desgraciado de la fortuna; porque á él no acuden á disfrutar de su clima y agradable temperatura, como en otros acontece, en la temporada veraniega, ni la elevada clase de la sociedad, ni el poderoso hacendado, y sólo sí, alguna que otra persona que, por su escasa posición, lo verifica por vía de economía.

Causa de tal desamparo será quizá el desconocimiento que en España se tiene de este valle, por no ser visitado; y la de este desconocimiento, el poco interés que sus representantes en Cortes se han tomado, hasta conseguir del gobierno vías de comunicación; y entre éstas, una línea férrea que, partiendo de la Corte, fuera á enlazar, atravesando el valle, con Cáceres y Portugal, en Valencia de Alcántara ó punto más apropiado.

Con ella, se conseguiría el aumento de la riqueza, explotando sus productos; comunicación más directa y económica con la Corte de España, y para viajar, la comodidad á que también, como en otras regiones, se tiene derecho; de donde se deduce que, establecida que fuera esta

línea férrea, es indudable, que por ella transitarían personas que, reconociendo las inmejorables condiciones del país, se dedicarían á construir hoteles en la falda de la sierra, y, á la vuelta de pocos años, quedaría éste convertido en verdadera colonia veraniega, quienes con su instrucción y ejemplo harían desaparecer la incultura é inercia de estos atrasados pueblos.

Ya con razón, de pocos años á la fecha, van, aunque paulatinamente, ocupándose algo de este país los que le han frecuentado, llevando sus merecidos elogios á la Prensa, y, en particular, de la Sierra de Gredos y su Laguna, á la que, con muy buen acuerdo, *Mundo Gráfico*, en uno de sus números del verano anterior, dió el nombre de «Suiza en España», comparándola con la grandiosidad de los Alpes, en uno de cuyos sitios de esta sierra, dominando desde su altura la Laguna y el Circo, se construiría en breve un hotel refugio, por iniciativa del Club Alpinista Español, necesario á todo excursionista que la visite, por la perpetuidad de las nieves y accidentado del terreno.

De esta Sierra y su Laguna, próxima una y otra al Valle del Tietar, nadie se hubiera ocupado, si su majestad el rey no las hubiera visitado; permaneciendo, como es natural, ignorado y desconocido tan bello panorama; pero como esto último no ha de ocurrir en lo sucesivo, se impone la verdadera necesidad de establecer vías comunicativas, y de éstas como más útil y provechosa, la línea férrea referida.

La única carretera que existe en el Valle para visitar tan delicioso sitio, es la de Casavieja á Ramacastañar, en cuyo punto termina, para enlazar con la de Talavera de la Reina á Arenas de San Pedro y á Avila, teniendo necesidad los excursionistas de hacer el viaje desde su terminación hasta la Sierra y Laguna,

por malos caminos vecinales, trochas y despeñaderos con riesgo de sus vidas.

Cuánto agradecerían los pueblos del Valle del Tietar al excelentísimo señor ministro, si penetrándose de lo necesaria que sería para su vida y fomento, viera el medio de construir la línea férrea tan deseada.

GUILLERMO GÓMEZ DE AGÜERO.

Iglesuela y Noviembre de 1912.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Con motivo de haber marchado á Madrid el alcalde Sr. Ledesma, en compañía del concejal Sr. Peláez y secretario de la Corporación Sr. San Juan, para asistir en representación oficial de la imperial ciudad al entierro del desgraciado presidente del Consejo del Ministerio, Sr. Canalejas, el acto fué presidido por el alcalde accidental Sr. Ortiz, asistiendo á él los concejales Sres. López (D. L.), Castellanos, López Villamor, Moraleda, De la Cuerda, Pintado, Bueno, Conde, Rodríguez, Cano, Martín Cleto, Arcal, Muro y Villarreal.

Por el secretario habilitado Sr. Figueroa, se da lectura del acta de la anterior sesión, que es aprobada.

*La presidencia.*—«Señores concejales: Todos conocéis el inculcable atentado que un anarquista ha llevado á cabo ayer en la Puerta del Sol, de Madrid, y del cual resultó instantáneamente muerto el ilustre presidente del Consejo de Ministros, D. José Canalejas. Deberes del cargo que accidentalmente desempeño, obliganme á dar cuenta oficialmente á la Corporación Municipal del vil asesinato del jefe del Gobierno de la nación. El alcalde propietario, tan pronto como conoció la horrible noticia, se apresuró á telegrafiar en nombre del Ayuntamiento, el sentimiento de éste y adhesión al duelo nacional por el fallecimiento del Sr. Canalejas, al monarca, ministro de la Gobernación y viuda del ilustre muerto, cuyas minutas ahora os serán leídas por la secretaria, y cuyo texto, juntamente con la expresión del sentimiento más profundo de este hidalgo Concejo, solicito de vosotros conste en el acta de esta sesión, la cual entiendo debe ser suspendida por cinco minutos en señal de duelo».

El secretario da lectura de los telegramas, los concejales prestan conformidad á lo solicitado por la presidencia y se suspende la sesión por cinco minutos.

Al ser reanudada, se pasa al despacho de los asuntos puestos en la

ORDEN DEL DÍA

Le es concedida la licencia que don

Francisco Tordera solicita para ejecutar obras en una finca de su propiedad.

Se presta conformidad á lo expresado en la moción del negociado 4.º, relativa á la formación del padrón de vecinos y de jurados.

Igualmente es aprobado el informe que la Comisión 5.ª emite en el asunto de petición de la maestra del Colegio de San Juan de Dios.

Se da cuenta de una comunicación del inspector de primera enseñanza, pidiendo la instalación de escuelas auxiliares á la regencia de la Normal.

El Sr. Rodríguez opina que el comunicante debió haberse dirigido á la junta provincial de Instrucción pública, puesto que ésta ha de ser la informante al Ayuntamiento, del material preciso de estas escuelas.

La presidencia así lo entiende también y se acuerda que, con vista de lo que la expresada junta diga, se acordará en definitiva.

Pasa á la Comisión de Hacienda la instancia pidiendo subvención que solicita D.ª Gregoria Minaya, dueña del kiosco instalado á la salida de la puerta de Visagra.

Se concede á D. Jesús Carrillo la licencia que también solicita para abrir un lavadero público mecánico, y á don Elías F. Castellanos para ejecutar obras.

Resultado de la información abierta sobre la conveniencia de suprimir la tarifa adicional de consumos.

El Sr. Moraleda entiende que es asunto que debe quedar solucionado en el acto, y breves manifestaciones justifican por anticipado el voto que en el asunto va á emitir.

El Sr. Muro entiende que debe pasar de nuevo á la Comisión de Hacienda para que ésta informe y cumpla el acuerdo del Municipio, pues sólo se ha limitado á ordenar la lectura del acta de la información.

El Sr. Rodríguez entiende, por el contrario, que el acuerdo está cumplido y que es asunto que puede discutirse y resolverse.

El Sr. Conde, de acuerdo y conforme en un todo con la opinión del Sr. Muro, pide igualmente que pase á la Comisión, para que ésta informe.

El Sr. Villarreal manifiesta que no ha lugar á lo solicitado por sus compañeros, puesto que el acuerdo sólo fué de que la información fuera oída por la Comisión de Hacienda y ésta diera cuenta de su resultado, como lo ha hecho con la lectura del documento en cuestión.

Con tal motivo se llega á la votación nominal correspondiente, que determina por 9 votos contra 5 que el asunto debe ser discutido y resuelto en el acto.

Tras largo debate, en el que toman parte la mayoría de los concejales, y especialmente los Sres. Muro, Ortiz, Moraleda, Villarreal y Rodríguez, se acuerda por unanimidad suprimir en el próximo ejercicio la tarifa adicional de consumos.

El Sr. Villarreal solicita conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto el acto de nobleza realizado en la noche del martes por la empresa del Teatro de Rojas al suspender la función para aquella anunciada, en señal de duelo por el asesinato del señor Canalejas, y se levanta la sesión.

## REMITIDO

En el correo de hoy recibimos la siguiente carta, que no encontramos inconveniente alguno en publicar, como igualmente la cuartilla que la acompaña:

Señor director de EL ECO TOLEDANO.

Muy señor mío: Me permito remitir á usted el adjunto suelto para su inserción en EL ECO TOLEDANO, como contestación al que se inserta en el número de 11 del corriente, bajo el epígrafe *Un pueblo amotinado*, mediante á que en este pueblo no ha existido tal motin, más que en la imaginación del alcalde que padecemos, para darse importancia ante las autoridades superiores.

Y dándole gracias anticipadas, me repito su más atento seguro servidor y suscriptor

q. s. m. b.,

GREGORIO RESINO.

Velada 13 de Noviembre de 1912.

Rectifico en todas sus partes el suelto que referente á Velada aparece en EL ECO TOLEDANO del 11 del corriente, bajo el epígrafe *Un pueblo amotinado*. Es de todo punto inexacto que este vecindario se amotinara en la tarde del sábado último; pues lo que se cuenta de haber recibido dos garrotazos el secretario interino del Ayuntamiento, es cuestión completamente ajena á la local, y no hay que suponer que la Guardia civil haya dicho que á sus medidas se hayan evitado desgracias personales, por la razón de que no ha existido tal motin.

Lo que hay en Velada, es que, debido á una intriga política apoyada por el señor feudal del distrito, han sido suspendidos en sus cargos el alcalde y los dos tenientes, para reemplazarlos con concejales interinos amigos del *Baja*, habiendo elegido alcalde á uno de éstos, que en 1911 fué procesado y suspenso en el mismo cargo, el que hoy tiene pendientes dos causas criminales por hechos que rebajan el concepto moral de las personas, y entre él y sus amigos adeudan al municipio 16.000 pesetas, que con su vuelta al poder, tratan de dejar muertas y sepultadas.

Es de lamentar que, pretextando motines, se haga intervenir á la Guardia civil en estas intrigas, bien es verdad que el alcalde intruso é ilegal que padecemos, es primo del jefe de la Comandancia de la provincia, y con este alarde de fuerzas y motines, inventados por él, habrá querido demostrar que lo que le falta de simpatías en el vecindario, le sobra de influencia política. Así vive.

## GOBIERNO CIVIL

### Plagas del campo.

El gobernador civil de la provincia acaba de publicar dos circulares, en las que se dispone á los alcaldes y presidentes de las Juntas locales de plagas del campo, se hagan cumplir las órdenes en aquéllas comprendidas.

Por lo que respecta á los alcaldes, se dice: Que habiéndose quejado al expresado gobernador el comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento, de que en algunos pueblos de esta provincia no se han cumplido las órdenes que en distintas circulares se les han dado para llegar á la formación

de las Juntas locales de plagas del campo, previene que de no remitirse á dicha Comisaría Regia, en el plazo de cinco días, los datos necesarios para que se puedan designar los vocales que han de componer dichas Juntas en los pueblos que aún no las tienen constituidas, considerará esa falta como desobediencia grave á su autoridad y aplicará el máximo de las multas que con arreglo á la vigente Ley municipal le compete imponer.

Y en cuanto á los presidentes de las Juntas: Que prevenido por la Ley de 8 de Mayo de 1908, han de formar un fondo de previsión, y detallado por el ilustrísimo señor comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento, en su circular de Marzo último, el modo y manera de recaudar esos fondos y su cuantía, pues hasta la fecha ningún pueblo ha remitido nota de la recaudación, ni ha ingresado en el Banco de España, á disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento, los fondos recaudados, previene á que de no dar cuenta de los trabajos hechos, de los fondos disponibles y de no ingresar lo recaudado en un plazo de quince días, impondrá una multa, por desobediencia, además de las responsabilidades en que pudieran incurrir las expresadas juntas locales.

## Tomás García Donas.

Con sentimiento grandísimo llega hasta nosotros la triste noticia del fallecimiento en Madrid del aplaudido profesor músico, paisano y querido amigo nuestro, D. Tomás García Donas y Puig.

Era el finado persona de amabilísimo trato y en Toledo gozaba de generales simpatías.

El simpático Donas, como sus íntimos le llamábamos, sufrió en su pueblo natal la acostumbrada adversidad y no pocas ingratitudes, y ésto le hizo abandonar el suelo que nacer le viera, para buscar en la Corte los recursos necesarios á la lucha por el *vil garbanzo*.

Durante mucho tiempo fué aquí el *brazo derecho* de la orquesta del Teatro de Rojas y capilla musical de la Catedral Primada, á la que jamás pudo olvidar, y buena prueba de ello es el hecho de que en cuantas ocasiones ha podido hacerlo, ha venido á Toledo, trayendo como único equipaje el violín que le daba de comer, tomando parte en los *misereres* de Semana Santa y fiestas de la Patrona de la ciudad nuestra señora del Sagrario.

¡Descanse en paz el querido amigo y honrado toledano!

No hay por qué manifestar con palabras huecas que tomamos una parte muy activa en el dolor que en los actuales momentos embarga á la familia del finado, á quien hacemos presente el testimonio de nuestro pésame, y de manera especial á su hermano D. Antonio y primo D. Mariano Puig, querido compañero de Redacción.

## Ecos de la provincia.

*Quintanar de la Orden, 12.*—Con un lleno completo se celebró el pasado domingo, en el Teatro de Garcilaso, la función organizada por varios aficionados, bajo la dirección del Sr. Marín, poniendo

en escena el popular drama del inmortal Corriola, *Don Juan Tenorio*.

Su interpretación fué perfecta, no esperando nadie que aficionados que en la mayoría no habíanse jamás presentados en escena, lograran un tan señalado triunfo, debiéndose principalmente el éxito por todos alcanzado, á las facultades de gran actor que posee el director Guillermo Marín.

La Sra. Ripoll y Srta. Muslares, dos admirables artistas que agradaron mucho al público, desempeñando magistralmente, la primera, el papel de *Doña Inés*, y la segunda el de *Brígida*, valiéndose muchos y merecidos aplausos, como se esperaba en artistas de tan señalados méritos.

El Sr. Marín (G.) interpretó, como era de esperar, á la perfección el papel de *Don Juan*, mostrándonos una vez más que es un actorazo, cuyo mérito premió el público con grandes y prolongados aplausos en todos los actos.

*Don Luis*, personaje encomendado á Cipriano Rodríguez, lo interpretó admirablemente, demostrando las dotes de excelente aficionado, que más nos parecieron de gran artista, siendo varias veces muy aplaudido.

José López, en el *Comendador*; Ronaldo García, en *Don Diego*; Alfonso López en *Centellas*; José Toldos, en *Avenida*; Anacleto Marín, en *Ciutti*, y Juan Diego Fernández, en *Buttarelli*, escribieron muy acertados, saliendo muy aplaudidos y oyendo infinidad de aplausos del público, que salió muy satisfecho.

En los entreactos, una orquesta ejecutó bonitas y variadas piezas, que agrararon mucho á la concurrencia.—*El Responsal*, ISIDRO GULLÓN.

## Espectáculos.

### Teatro de Rojas.

Con regular entrada se verificó anoche el programa que para el día 12 estaba anunciado, y que fué suspendido á causa del asesinato del Presidente del Consejo Sr. Canalejas.

Constituíalo la bonita obra *La Cienfuegos* y la hermosa producción de los hermanos Alvarez Quintero, *La Puebla de las mujeres*, representada doscientas veces seguidas en el Teatro de Lara y la que tanto ha hablado la Prensa madrileña.

La primera fué interpretada admirablemente por los artistas encargados de la representación, dejando satisfechos á ella al público, y, como es conocida por éste, renunció á hacer un juicio crítico acerca de ella y sólo manifestare en sus respectivos papeles cumpliendo admirablemente, como no podía menos de suceder, las simpáticas artistas Montijano, Valdemoro, Lara y Núñez, y ya aplaudidos Sres. Montijano, Calla, Vallarino y demás que trabajaron.

*La Puebla de las mujeres*, original, como antes digo, de los aplaudidos andaluces Joaquín y Serafín, fué el estreno que anoche nos llevó la compañía á Rojas, estreno que más del agrado del público pudo ser, pues toda la obra la constituyen una serie de chistes y chanzas que hacen aplaudir y reír al más serio, pues no hay que dudar que los Quintanos, tanto en el drama como en la comedia, vierten un no sé qué, que el interés despertado en unas y la carcajada en otras.

La interpretación de la obra estuvo á

cargo de la nunca bastante aplaudida Sra. Ríos, de la excelente artista señora Valdemoro, de la graciosísima Sra. Núñez, de la incomparable y angelical señorita Montijano, mi bella paisana, que nunca me cansaré de admirar y aplaudir, aunque hiera su excesiva modestia, de la Sra. Medina, una gitana *resalá*, como fué anoche la Srta. Muñoz y la *cantaora* Sra. Sanz; y del sexo fuerte, el Sr. Montijano (hijo) ¡como quien no dice *nál*!, del gran actor Sr. Capilla, del chistoso señor Vallarino, del célebre *Pepe Lora*, señor Aguilar, de Lozano y un *soplón* sacristán.

¿Su interpretación? Chufra, chufra, no me atrevo á decir nada, porque necesitaba para mí todo el periódico, sólo que me pareció admirable, excelente y requetebién, como á todos los que anoche concurren al Coliseo de Rojas, por que ¿qué es lo que puedo decir á lo ya indicado en otras columnas de este diario?

Que la compañía del veterano Montijano es de lo mejor que se ha visto en el teatro de la imperial, y con esto punto y hasta mañana.

\*  
\*\*

Para esta noche anuncia la empresa en sus programas el estreno de la interesante y sensacional comedia en tres actos y cuatro cuadros, adaptada al castellano por el notable escritor D. Ignacio Alberti, estrenada en el Teatro de la Comedia, de Madrid, con ruidoso éxito, titulada *Jimmy Sammson*, que será representada con la debida propiedad.

NOVEL.

## NOTICIAS

El gobernador civil de la provincia, en vista de no haberse presentado reclamación en contra de la necesidad de la ocupación de las fincas que en término de Escalona se han de expropiar para la construcción de la carretera de Escalona á Sotillo de la Adrada, ha acordado, en uso de las facultades que le confiere el art. 18 de la Ley de Expropiación forzosa, declarar la necesidad de la ocupación de las mismas con referidas obras.

Dicha disposición previene que, en el plazo de ocho días, á contar desde que se les notifique, los interesados tienen derecho á nombrar perito que les represente en el justiprecio de sus fincas, el cual deberá reunir las condiciones que determina el art. 21 de la Ley y 32 del Reglamento.

**Esteras** buenas, bonitas y baratas, las tiene TEODORO DIAZ, calle de Venancio González, núm. 11, Toledo.

Visitad esta casa y encontrareis la estera de pleita blanca y de color; cordelillos, reales, sargas, doble telas de pita alfombrada, terciopelo ruso y alfombrillas de todas clases y tamaños, y felpudos blancos dobles, á precios económicos.

No equivocarse: (Junto á Zocodover).

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Bruna Rodríguez del Alamo y Monroy. Acompañamos en su dolor á toda la familia de la finada.

Esta noche, á las ocho de la misma, celebrará sesión ordinaria la Junta administrativa de la Casa del Pueblo.

Nuestro apreciable colega madrileño *Excelsior*, se hace eco en su número de anoche del artículo que en *El Imparcial* suscribe el notable periodista y crítico de arte D. Francisco Alcántara, y que nosotros reproducimos ayer.

Se halla girando visita ordinaria en varios

pueblos del partido de Puente del Arzobispo, el inspector de primera enseñanza señor Chacón.

Calzado fuerte de invierno, casa de **Garijo**, Zocodover, 10.

Ha tomado posesión en propiedad de la escuela nacional de niños de San Bartolomé de las Abiertas, el maestro D. Tomás Villar, habiendo cesado el que la desempeñaba don Gabriel Rivera.

Significadas personas de esta ciudad, afiliadas de antiguo á la política del Sr. Canalejas, celebraron anoche una reunión, acordando en ella el envío de sentido telegrama de pésame á la distinguida viuda del ilustre demócrata é hijos del mismo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro particular amigo, el alcalde de Pulgar, D. José Medina, que ha venido á Toledo á solventar varios importantes asuntos que afectan al pueblo en que ejerce su autoridad.

## Carmen Arcega

PROFESORA EN PARTOS

Cuesta del Águila, núm. 15.

REGISTRO CIVIL.—Día 14.—*Defunciones*: Bruna Rodríguez del Alamo Monroy, de cincuenta y cinco años de edad; Ignacio Jiménez Arroyo, de quince meses; Rufina Rojas González, de sesenta y seis años, y Paula Rodríguez Martín, de ochenta y tres.

*Nacimientos*: Emiliana Dolores Gómez Mora, Eugenia Tomasa Martín de Vidales y Villarreal, y Teodora Castro Castro.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 4 (898 kilogramos); carneros, 63 (939,500), y cerdos, 9 (822,500).

## ANUNCIO

Debiendo instalarse las oficinas de Obras públicas de esta provincia en otro local más amplio que el actual, y autorizada esta Jefatura por la Dirección general de Obras públicas para ello, se abre un concurso por término de treinta días, á contar desde la fecha, para que los propietarios de fincas urbanas de esta capital que deseen ofrecerlas en arrendamiento para dicho objeto presenten sus proposiciones, especificando con toda claridad el precio y demás condiciones del edificio, en las oficinas de Obras públicas, calle de Santa Clara, número 6.

Toledo 5 de Noviembre de 1912.—*El Ingeniero Jefe accidental*, LUIS BARBER.

## Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

La preparación más moderna; la última palabra de la ciencia para curar el *estómago é intestinos*.

Ensayado en la mayoría de los hospitales y recetado por los médicos más eminentes.

Tónico. Sedante. Antigastrálgico y Digestivo.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS á 3,50 botella.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

**Defensas fluviales,**  
corrección de torrentes, desviación de cauces, etc., etc.

SISTEMA PATENTADO

**A. Bianchini y C.<sup>ia</sup>**

INGENIEROS (S. EN C.)

Bruch, 8, Barcelona.

Informes:

Elias J. Castellanos, Instituto, 9, Toledo.

Hojas declaratorias de cédulas personales á 2 pesetas el 100 en la imprenta de este diario.

**Se venden dos casas**

una en la plaza de Valdecaleros, núm. 9 y otra en la calle de Gilitos, núm. 22.

Para tratar con su dueño, D. Manuel Conde, Merced, 7.

**¡Sres. Comerciantes!**

¿Abonarían ustedes quince céntimos diarios á uno que tomase nota en forma inalterable de todas las cantidades que ingresan en su cajón, del dependiente que las ingresó, que además de tenerlas detalladas las tuviera siempre totalizadas (para en cualquier momento ustedes puedan ver la cantidad exacta que debe haber en el cajón), diera á cada cliente un recibo con el importe exacto de su compra, con el número de orden, fecha, razón social, prima regalo (para estimularle á que vuelva) ó anuncio de algún nuevo artículo, y que á cada anotación tocara un timbre y la expusiera á todos los que estén en su establecimiento?

Pues esto lo obtendréis con la Registradora National modelo 647.

DEMOSTRACIÓN:

Coste de la Registradora.	
Precio: pesetas.....	800,00
Valor á los 10 años.....	300,00
Coste neto en los 10 años..	500,00
>    >    al año.....	50,00
>    >    al mes.....	4,17
>    >    al día.....	15 cénts.

Para más detalles á Madrid: Preciados, 11, Cajas Registradoras, ó á su agente I. Ferrero, La Mata (Toledo).

**Claudio Alvarez Uceda**

Agente de Negocios y Apoderado de clases pasivas

ofrece á sus numerosos amigos su nuevo domicilio, Vicario, 5.

**Faustino Vega**  
RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

**Red Telefónica de Toledo**

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones, que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos ó negocio.

Creemos no haya red en España que resulte tan barata.

**“MERCEDÉS”**

Modista de sombreros

es encargada de la casa Múgica, de San Sebastián, y de Madame Urma, de Madrid. Reforma toda clase de sombreros Castor, terciopelo y paja. Arregla, riza y tiñe plumas.—Avisos: Comercio, 70 y 72, Toledo.

**SE NECESITAN**

oficiales y ayudantes de carpintero y ebanista «asociados ó sin asociar» garantizándoles trabajo todo el año. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse á la Fábrica de Muebles y talleres mecánicos de Carpintería de D. Jaime García Gamero, Santo Domingo el Real, 4, y Aljibes, 12, Toledo.

**Clinica Médica**

del

**Dr. Teodomiro Herrera Barroso**

con título profesional de varias facultades establecido en MADRID

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de los aparatos respiratorios, nerviosos y de la piel, por los más modernos procedimientos.

**Radioterapia.**—Las estadísticas comprueban constantemente los éxitos obtenidos con el empleo del RADIO en las siguientes enfermedades:

Reumatismo muscular y articular, gota, neuralgias y ciática; afecciones en los órganos respiratorios, bronquitis agudas y crónicas; laringitis, afonías, etc.; enfermedades de la piel.—Horas de consulta: De 10 á 12 y de 2 á 6, en el Hotel París, desde el 31 de Octubre.

**DEHESA**

Se arrienda á pasto y labor la denominada La Portusa, de 1.200 fanegas de cabida, de las cuales hay unas 200 de regadío.

Informará D. Manuel Pérez, bajada á Barrionuevo, 4, Toledo.

**Bodegas de Buenavista**

Los vinos de las viñas de esta posesión, finamente elaborados, son los preferidos de todos por su pureza y delicado aroma.

Se sirve á domicilio, embotellado, desde 8 litros en adelante, al precio de 4 pesetas los 16 litros.

Aceite filtrado superior, de la cosecha de esta dehesa, á 18 pesetas los 12 1/2 litros.

Garbanzos superiores, de 8 á 10 pesetas los 11 1/2 kilos.

Vinagre puro de vino, á 3 pesetas 50 céntimos.

**Estudios generales del Bachillerato**

Santa Leocadia, 4, Toledo

Lecciones particulares de preparación y repaso para las asignaturas que comprende el estudio completo del grado de Bachiller, á cargo de D. Francisco Romeo Aparicio y D. Luis L. Baena y Varadé, Profesores Ayudantes de las Secciones de Ciencias y Letras, respectivamente, en el Instituto general y Técnico de esta capital.

Preparación especial de Matemáticas y Francés.

Se facilita á las familias y encargados de los escolares residentes fuera de Toledo, medio adecuado de alojamiento para éstos, en condiciones ventajosísimas de economía y atención, y bajo la vigilancia de los mencionados Profesores; expidiéndose semanalmente partes de aplicación y conducta.

Matrícula: de 3 á 6 de la tarde.—Honorarios médicos

**SE VENDE Ó ALQUILA**

una Máquina Clasificadora de granos (marca Marot). Para tratar de ella con Bernabé Pérez (Prisco) en Bargas.

**SE VENDEN**

VEINTE ZAFRAS nuevas, con cabida de 1.850 litros.

Razón: Oficinas de Consumos, San Agustín, núm. 4.

**DESPACHO DE LECHE**

de cabras en la Carnicería de Mariano Rojas, Martín-Gamero, 11; se vende á 0,40 ptas. el litro y á 0,20 ptas. el medio idem.